



Resolución de Decanato **1118 / 2024 - EXA -UNSa**
Expediente Electrónico 636-2024 EXA-UNSA - Servicio de Fumigación - Gudiño
- Dpto. Química
De: EXACTAS-Departamento de Compras



Salta,
06/12/2024

VISTO el Expediente Electrónico N° 636 / 2024 – EXA – UNSa., las Notas 198 / 2024 - EXAdepdocqui –UNSa., 246 / 2024 - EXAsecextbie –UNSa., 206 / 2024 - EXAdepdocqui –UNSa., 172 / 2024 - EXAComHac –UNSa. y la factura C N° 00001-00000054 correspondiente a la firma GUDIÑO LUIS ALBERTO, CUIT 20311938216, por la suma de PESOS CUARENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$42.000,00), presentada por el Secretario de Extensión y Bienestar Mag. José A. González, por el servicio de fumigación de abejas en el techo del Departamento de Química de esta Facultad de Ciencias Exactas; y

CONSIDERANDO:

Que el gasto realizado fue necesario y urgente a fin de proceder a la eliminación, erradicación de enjambre y panal de abejas, instalados en el techo del edificio de Química, lo cual es perjudicial para la salud.

Que el comprobante presentado por el gasto efectuado cumple con todos los requisitos exigidos en materia de facturación requeridos por la Universidad.

Que la Directora del Departamento de Química autorizó imputar el gasto al Presupuesto del Departamento de Química, por la suma de PESOS CUARENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$42.000,00).

Que se cuenta con el Visto Bueno de Comisión de Hacienda.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar la erogación.

Que el Art. 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta – Reforma parcial - establece entre los deberes, las atribuciones del Sr. Decano, en el inc. a): Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado y autorizar a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad a abonar a la firma GUDIÑO LUIS ALBERTO, CUIT 20311938216, con domicilio en calle Leandro N Alem 697 - de esta ciudad, la suma total de PESOS CUARENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$42.000,00), por el servicio de fumigación de abejas en el techo del Departamento de Química de esta Facultad de Ciencias Exactas.



Resolución de Decanato 1118 / 2024 - EXA -UNSa
 Expediente Electrónico 636-2024 EXA-UNSA - Servicio de Fumigación - Gudiño
 - Dpto. Química
 De: EXACTAS-Departamento de Compras



Salta,
 06/12/2024

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto a la Partida Presupuestaria conforme al siguiente detalle:

A.0020.022.001.001.11.02.00.00.24.00.3.3.5.0000.1.21.3.4.....\$42.000,00

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad de Ciencias Exactas y al Departamento Compras para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Dir. Adm. Econom.	
<i>[Signature]</i>	

[Signature]
OSCAR RAFAEL LESCANO
 Director Gral. Adm. Económico a/c
 Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



[Signature]
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa